KUÑANGUÉRA VYKEKO
Mbaeteko ha
Ministerio de la
MUJER

ORDEN DE SERVICIOS Nº 081	O.S. Institucional Nº 081

Nivel de Entidad:	12 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 25/03/2020	
Entidad:	14 Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	359.061	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES DE MIGUEL ALBERTO MOLINAS	RUC:	2115390-6

Vehículo: TOYOTA HILUX - CHAPA EAF 943 -

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	15.1	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	Unidad	N/A	N/A	1	242.711	242.711
2	15.2	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	Unidad	N/A	N/A	1	264.527	264.527
3	15.3	LIMPIEZA DE PICOS INYECTORES	Unidad	N/A	N/A	4	150.000	600.000
4	15.5	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	Unidad	N/A	N/A	4	231.802	927.208
5	15.7	LIMPIEZA DE RADIADOR Y REPARACION	Unidad	N/A	N/A	1	200.000	200.000
6	16.3	JUEGO DE ARO	Unidad	N/A	N/A	1	763.583	763.583
7	16.6	JUEGO DE CALCE LATERAL	Unidad	N/A	N/A	1	520.874	520.874
8	16.8	CAMBIO DE JUNTA TAPA MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	829.033	829.033
9	16.9	CEPILLADO DE TAPA MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	300.000	300.000
10	16.12	JUEGO DE BUJE DE BIELA	Unidad	N/A	N/A	1	493.602	493.602
11	16.17	JUEGO DE JUNTA MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	935.389	935.389
12	16.18	CORREA DENTADA	Unidad	N/A	N/A	1	589.050	589.050
13	16.19	TENSOR DE CORREA DENTADA	Unidad	N/A	N/A	2	504.511	1.009.022
14	16.21	JUEGO DE RETEN DE VALVULA	Unidad	N/A	N/A	1	231.802	231.802
15	16.22	CAMBIO DE RETEN FRETE MOTOR	Unidad	N/A	N/A	2	294.525	589.050
16	16.25	RECTIFICADORA	Unidad	N/A	N/A	1	500.000	500.000
						TOTAL		8.995.851

SON GUARANÍES: Ocho millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y uno.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 25 de marzo de 2020.-	Hasta: 31 de marzo de 2020.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **Para las reparaciones mayores: Hasta diez (10) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio. Para reparaciones menores: Hasta cinco (5) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio.**

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer - Presidente Franco esq. Ayolas - Edificio Ayfra Piso 13 Bloque B

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	0	1	240	10	1	99	8.995.851
					Total:			8.995.851

Molinas Import
de Miguel Molinas
Montevideo 955 Asunción
Cel: 0982 93 72 51
E-mail: molinas76py@hotmail.com

30/03/2020

FIRMA DEL PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Mauricio J. Pareces Jefe de Transporte ADMINISTRADOR DE CONTRATO | Lic. Bladismir Gallano M. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Dirección de Contrataciones

Molinas Importaciones

De Miguel Alberto Molinas

Servicios Generales

Montevideo N° 955 ent/ Manduvira Y Piribebuy - Email.: molinas76py@hotmail.com
Cel.: (0982) 937 251 - Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13590429
Fecha Inicio Vigencia 20/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
R.U.C.: 2115390-6

NOTA DE REMISION

001-002 0000372

Fecha de Emisión: 31/03/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Muser RUC o C.I.: 8000 9971-0

Domicilio:

DATOS DE TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: Número de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehículo: Toyota Hilux

Número de registro Único del Automotor (RUA): Chapa EAF 943

Número de registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/ Datos de relevancia de la Mercadería)
1		Cambio de Correa Alternador
1		Cambio de Correa de A.A
4		Limpieza de Picos Inyectores
4		Cambio de Bujias Incandescentes
1		Limpieza de Radiador y Reparación
1		Juego de Aro
1		Juego de Calve Lateral
1		Cambio de Junta Tapa Motor
1		Cepillado de Tapa Motor
1		Juego de Buse de Biela
1		Juego de Junta Motor
1		Correa Dentada
2		Tensor de Correa Dentada

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA - Firma: **Aclaración:** Francisco Peredo **RUC/C.I.:** 2948042

Habilitación N° 2176 - Gráfica Color "Nueva Era" de Ulises M. Rojas Frutos - RUC 6009201-2

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías